

LA OPINION

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción—En Salamanca un trimestre 3 pesetas.—En Provincias 3 pesetas 75 céntimos.—VENTA número del día 5 céntimos, atrasado 15 id.
Esquelas de funeral—En 1.^a plana a una columna 7'50 pesetas, a dos idem 12'50 en 2.^a y 3.^a 10 idem y en 4.^a plana 5 idem.—Comunicados y reclamos a precios convencionales.—Todos los pagos adelantados.

Precios de los anuncios—Según lo dispuesto en el artículo 71 del Reglamento provisional para la ejecución de la Ley del Timbre, por cada anuncio, reclamo ó aviso pagara por cada una de las veces que se inserten, 10 céntimos por el Timbre del Estado.—Anuncios en 1.^a plana 15 céntimos línea.—Id. en 2.^a y 3.^a idem 10 idem.—Idem en 4.^a 2 céntimos línea.—Todos los pagos adelantados.

DIRECCION, REDACCION

Y ADMINISTRACION

1—Patio Chico—1

TELÉFONO NÚM. 24

ADVERTENCIA

Hemos empezado á girar á nuestros suscriptores que residen fuera de la capital, el importe de suscripción á nuestro periódico, que vence el día 30 de Septiembre próximo.

A los comerciantes

Durante el próximo mes de Septiembre, hacemos una rebaja de 50 por 100 en nuestra tarifa de anuncios de cuarta plana, con el objeto de que pueda el comercio de Salamanca anunciar sus géneros durante la próxima feria sin grandes desembolsos.

RICARDO NIÑO

CIRUJANO-DENTISTA

ex-Ayudante del Dr. Highlands
precios módicos

Hotel Cuatro Estaciones.—Principal.

Santos para mañana

Día 27.—Viernes.—San José de Calasanz, confesor; San Rufo, Obispo y mártir, y San Cesáreo, Obispo.

Se reza de Santa Teresa (s.), virgen, con rito doble de segunda clase y color blanco.

CULTOS

Parroquia del Carmen.—Fiesta á la Transverberación del Corazón de Santa Teresa. Por la mañana á las siete y media dará la comunión el Excmo. é Ilustrísimo señor Obispo. A las diez y media misa solemne y sermón del M. I. Sr. don Nicolás Pereira, Canónigo de la Santa Basílica Catedral. Por la tarde, á las seis, solemnes completas, reserva y procesión.

MERCADOS

Salamanca

Salamanca 26.—Trigo candeal 47 reales; trigo rubión, 44 idem; cebada añeja, 00

idem; Idem nueva, 24 idem; centeno á 27 idem; Algarrobas, 27 idem; lentejas, 40 idem; garbanzos superiores, 180 idem; idem regulares, 130 idem; idem medianos, 90 idem; Guisantes, 29.

Vitigudino 25.—Trigo barbilla 44 reales; en el mercado 00'00 cebada 23 idem; guisantes, 32 idem; centeno, 24; bueyes del abor 1800 idem; novillos de 3 años 1500 idem; cerdos de 6 meses 80 idem; de un año 120 idem; vino 1¢ idem; cántaro.

Valladolid

Valladolid 25.—Entraron 1600 fanegas de trigo, pagándose á 49 reales fanega.

Medina 25.—Trigo bueno de 48'00 reales fanega; id. morcajo á 48 id. idem; centeno á 26 idem; cebada á 21 idem; algarrobas á 27 idem; alubias 28 idem; garbanzos superiores á 150 idem; idem regulares 135 idem; idem medianos, 100.

Palencia

Palencia 25.—Trigo á 49 reales fanega; cebada á 21 idem; compras animadas, tendencias firmes.

Zamora

Zamora 25.—Trigo á 50 reales fanega; cebada 20; centeno 24 idem; algarrobas 24 idem; lentejas, 60 idem; Alubias 65 idem; garbanzos superiores 145 idem, regulares 94 idem y medianos 70 idem.

Cosas imposibles

Después de la actitud, que con motivo de la muerte de don Antonio Cánovas, han tomado todos los políticos en presencia de los angustiosos momentos por que la nación atraviesa, es una locura, es completamente imposible, pensar en que los liberales ó los conservadores han de encontrar alivio para nuestros males.

Bien á las claras se está viendo que ni unos ni otros son los llamados á resolver conflictos tan importantes como los que tenemos que resolver, si queremos que la paz y el sosiego dominen en España, única manera de poder progresar y vivir como tenemos derecho á hacerlo.

Ante el silencio y el miedo de don Práxedes con todo su partido para ponerse al frente del gobierno, cual las circunstancias lo exijan á nuestro juicio; la manera de obrar de los conservadores, ocupándose y discutiendo menudencias de partido,

que ahora más que nunca debían de ser olvidadas; y ante la formación de un gabinete, que aun no ha acabado de formalizar, ya está calificado de *prolongador de agonías*: no queda otro recurso que pensar en que los que han de suceder á estos desdichados.

Es imposible que la opinión, el pueblo, la nación entera tolere, que cuando más necesita un gobierno con programa, y un partido con energías, que no se arredra ante las circunstancias y que tenga interés propio en el bien de todos los ciudadanos, se la diga, *ahí va un gobierno para unos días*, y luego irá otro que está pensando lo que debe hacer, porque aun no lo sabe.

Es imposible, que por más tiempo sigamos consintiendo, que las campañas de Cuba y Filipinas signifiquen menos para los políticos que el pensar como deben entrar en el ministerio, si echando primero el pié izquierdo que el derecho, ó si solos ó acompañados.

Es intolerable que el país consienta tales burlas y tanta desfachatez, en los que están obligados á pensar antes que nada en el país, y para el país, puesto que por su culpa está sacrificado y sin una peseta.

Por todo esto nos parece imposible que sean los políticos los que sucedan á ese gobierno agónico, apenas nacido. Por eso creemos que la situación actual, y la situación liberal venidera son cosas imposibles dado el estado del país. Y por eso se nos figura, que aun no han hecho más que empezar á salir á luz y á darse á conocer, las tristes consecuencias que arrastra tras de sí el suceso ocurrido en el balneario de Santa Agueda.

CABOS SUELTOS

Pues señor... (y no es cuento) para diligencia, algunos de nuestros editores.

**

Si no estamos mal informados, hace ya mucho tiempo y derrochando toda clase de influencias, se consiguió de la Dirección General una concesión venta-

josisima para la ampliación de la zona fiscal de Salamanca.

Como verán nuestros lectores, se trata nada menos que de aumentar los ingresos del erario municipal.

Pues bien; los encargados de la administración, que prometieron cumplir con los deberes que el cargo les imponía estan tan frescos, mano sobre mano y tratando de asuntos que nada importan á los intereses de Salamanca.

Por caridad, no publicamos los nombres de los Concejales que así se olvidan de la administración.

Pero lo merecerán.

PARA LA AGRICULTURA

La futura cosecha de

VINOS

Granada ya la uva en los viñedos españoles comiéndose á tratar entre los cosecheros del precio del caldo en la próxima temporada.

Hay un dato que sirve invariablemente para marcar el precio de nuestros caldos. Este es el estado de la cosecha, en la vecina república, mercado á donde van á parar la mayoría de nuestros vinos.

Hoy podemos ofrecer á nuestros lectores un relato minucioso y exacto del estado de los viñedos franceses.

Las heladas de Mayo ejercieron una acción desastrosa en la cuenca del Loire y en una parte de las regiones del Este y del Oeste.

La cosecha quedó considerablemente reducida en el Orleansado en Turena y en Aujar siendo destruida completamente en la Niure.

En el departamento del Cher la vendimia será muy escasa.

En otras partes las tempestades y sobre todo el granizo han causado daños no menos considerables. Así ha sucedido en Borgoña en el Franco-Condado, en las viñas de Macón y el Beaujolais. Si los grandes viñedos de la coted'Or se han salvado relativamente, han sido muchos los viñedos que producen cualidades medianas, que son la mayor parte

En la región del Sud Oeste, las viñas han sufrido muchas inclemencias. Las heladas primaverales y la recrudescencia de las enfermedades criptogámicas han sido las de peores efectos. La vendimia que todos creían muy buena va á sufrir una reducción considerable y será casi nula en algunos cantones.

El mildiu, que se ha convertido en mal permanente desde hace muchos años; amenaza de un modo constante el viñedo, pero se le combate con éxito por medio de los caldas cúpricos. Este año, como en los anteriores, las viñas bien tratadas

preventivamente son aquellas en que el tratamiento no ha sido tan perfecto.

Pero al lado del mi diu, el blactrot, cuya invasión es más creciente, in-pira mayores inquietudes en la región del Sudoeste donde ha arraigado desde hace algunos años.

Los extragos que causa en el presente son muy considerables, á pesar del cuidado que tuvieron los viticultores en la aplicación del método preconizado en el Congreso de Burdeos porque las tempestades de Julio provocaron una explosión intensa de la enfermedad, á la que han resistido algunas viñas, pero sucumbiendo muchas.

Por esta causa la vendimia será muy reducida en una gran parte del valle del Garona, señaladamente en los departamentos de Loiret, Garona, Gers y Landes.

Los departamentos vecinos también están atacados principalmente los del Haute Garonne y Hautes Pyrenees como al Norte de esta región, en el Aveyron.

La consecuencia es tanto más grave cuanto que los viticultores se habían impuesto grandes sacrificios para luchar contra las enfermedades.

En la región meridional, propiamente dicha que comprende los grandes viñedos de Ande, Herault, Pyrenees, Orientales, Gar, Vauclere, etc.; la situación es buena generalmente hallándose la viña sana y suficiente carga de racimos.

Hay algunas notas discordantes, como en una parte de la llanura del Ande; pero en cambio es magnífica la cosecha en otra parte del departamento del Gard.

ECOS Y SUCECIDOS

Un matute original

Un carnicero belga había encontrado un medio original de pasar fraudulentamente grandes cantidades de pimienta.

El «socio» que es un ciclista aprovechado llenaba su neumático de «dicha» pimienta en grano y le daba al pedal ante los aduaneros inocentes.

Pero ¡ah dolor! hubo un vigilante más «vivo» que él y... pinchó el neumático y salió la pimienta.

El matutero ha sido condenado á mil pesetas de multa.

¿Qué talento tan mal empleado?

Reformas en China

El gobierno chino ha propuesto un vasto proyecto de reformas en el ejército, en la administración, en la Hacienda, en la política exterior y en la instrucción pública.

Se ha decidido construir líneas férreas entre Trieu-Driung y Foocheou, sobre el Yangtsekiang, entre Hangko n y Taze-Chooan, y entre Changai y Cantón. Se enviará gran número de jóvenes á Rusia, Berlín, París y Londres para seguir la carrera militar; se formará un Cuerpo de ejército de 4.000 hombres á la europea, el cual servirá de núcleo para la reorganización de todo el ejército. La flota se aumentará mediante la construcción de acorazados.

La reforma financiera tendrá por base el sistema financiero en vigor en Rusia. Y por último, la institución del Tsung-ly-Yamen será reemplazada por un ministro de Negocios Extranjeros responsable ante el emperador.

Huelga fúnebre

En Melun (Francia) se han declarado en huelga los tres enterradores con que cuenta la población, reclamando un aumento de jornal de 50 céntimos para que llegue este á 3 francos.

El patron se niega á acceder á la pretensión, alegando que no *afuye bastante clientela* para permitirle aumentar los jornales.

La huelga es reducida por el número de los huelguistas, pero es originalísima por la clase del oficio. Los vecinos de Melun habrán de aplazar el morir hasta que se hayan arreglado las diferencias sopena de quedar insepultos.

Las Universidades italianas

Existe en Italia 21 Universidades. Hé aquí algunos datos estadísticos de la juventud que las frecuenta:

El número de estudiantes matriculados en el curso de 1895-96 fué de 21.161, habiendo un pequeño aumento sobre el del año precedente. Añadiendo los estudiantes que siguen enseñanzas superiores se llega á un total de 23.963, de los cuales 6.786 estudian Medicina.

Las Universidades de más alumnos son: la de Nápoles, con 4.956 estudiantes; la de Turín, con 2.434; la de Roma, con 1.911; la de Padua, con 1.664; la de Bolonia, con 1.375; la de Pavia, con 1.345; la de Palermo, con 1.343; la de Génova, con 1.089; la de Pisa, con 1.066; la de Catania, con 890, y la de Mesina, con 551. Todas las demás tienen menos de 500 estudiantes, y las de Urbino y Ferrara menos de 100.

Roma, como se ve, ocupa el tercer lugar, y Nápoles cuenta con casi el triple número de estudiantes que la capital.

Ayuntamiento

Sesión del día 25

Bajo la presidencia del alcalde accidental señor Durán, celebró ayer tarde sesión subsidiaria la Corporación municipal, asistiendo los concejales señores Nava, Angoso, Veira, Rivas, Turiel, Vincent, Flores, Gallego y Villar.

El señor Secretario dió lectura al acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobada, comenzando seguidamente el despacho de los asuntos puestos á la orden del día.

Hace uso de la palabra el señor Rivas, oponiéndose á que el Ayuntamiento abone á cada uno de los médicos señores Pollo, Mondelo y Madruga, los honorarios que tenían devengados desde hace algún tiempo, por servicios sanitarios que prestaron en la estación del ferrocarril. Fundabase dicho señor en que el nombramiento de citados señores para tal comisión lo hizo el inspector provincial de sanidad y no el Ayuntamiento, y que además la resolución gubernativa en este asunto no había seguido los trámites legales adhiriéndose á estas manifestaciones el señor Villar.

Defienden el dictamen de la Comisión que había informado procedía el pago, los señores Angoso, Nava y Veira, suscitándose con este motivo una acalorada discusión, entre estos y los señores Villar y Rivas, hasta que el señor Veira manifestó, que las resoluciones gubernativas eran firmes, cuando dentro del plazo reglamentario no se entablan los recursos que las leyes autorizan.

Dice el señor Villar que el plazo del recurso no ha espirado porque el señor gobernador no había indicado al Ayuntamiento cuando cumplía ni ante quien debían alzarse.

Contéstale el señor Veira que la ignorancia de las leyes no excusa de responsabilidad, pidiendo por fin que para llevar el convencimiento al ánimo de sus

compañeros, quede ocho días sobre la mesa pues hay disposiciones legales que dicen lo que en tales casos deben hacer las Corporaciones.

El señor Flores propone que deben pagar á los señores médicos la Diputación y el Municipio, puesto que los servicios que prestaron, fueron tanto para las personas de la capital como para las de la provincia no obstante de no oponerse á lo que propuso el señor Veira para mejor resolver, acordándolo así el Ayuntamiento.

Se concedió licencia á don Ildefonso González para reedificar una finca en la calle del Rabanal, después que el señor arquitecto de conformidad con la comisión de obras reforme los planos presentados, pues estos no estaban con arreglo al hornato quedando este asunto para la próxima sesión. Con motivo de haber abandonado su destino un escribiente de la Contaduría, la comisión de gobierno interior proponían atendiendo á lo solicitado por varios escribientes, que ascendieran éstos y se provea por oposición la plaza que resulta vacante. Se acordó de conformidad con lo propuesto, pasando el asunto á dicha comisión para que designara el tribunal examinador.

La madre superiora de las Hermanitas de los pobres, solicitaba la esención del pago del impuesto de consumos por el carbón que introduce para aquel establecimiento, acordándose no haber lugar á la petición, por contribuir ya el Ayuntamiento con más de 700 pesetas para el sostenimiento del asilo.

En el informe de la comisión de obras respecto á la alineación de la casa número 10 de la calle del Brocense, se acordó indemnizar á la propietaria doña María Ramos los perjuicios que se la causaran con la nueva alineación que después de construir parte de la fachada la hacía seguir el Ayuntamiento votando en contra los señores Rivas, Villar y Gallego, que defendía se exigiera la responsabilidad ó al señor arquitecto ó á la Comisión.

La petición que de una parcela adyacente á su casa de la Ronda de Corpus hacia don José Marceliano, fué denegada hasta oír reclamaciones de los vecinos y el dictamen del señor arquitecto.

Se concedieron después varias licencias para ejecutar obras en predios de su propiedad previo pago de los derechos correspondientes á doña Florentina Elena, don Felipe Tellez, superiora de las Siervas de Maria, doña Patrocinio Murga y doña Josefa Hernández.

Se acordó facultar á la alcaldía, para que con urgencia, adquiriera mangas de riego atendiendo á la petición hecha por el Jefe del albolado.

Leída el acta de subasta celebrada el día 24 para el arriendo de puestos en el ferial de ganados, se adjudicó definitivamente á don Francisco Martín Cayetano en 6000 pesetas.

Terminado el despacho ordinario, el señor Veira pide á la presidencia que se amplíe el número de luces en el paseo de la Alamedilla, pues como habrán podido observar la noche del domingo en que se celebró allí la sesión musical hacen falta cuando menos 17 lámparas.

Se espera á esta petición los señores Nava y Villar, manifestando este último que cuando el barrio de los Milagros y San Vicente estén alumbrados que son más necesarios entonces debe atenderse á lo secundario que él cree es el paseo de la Alamedilla.

Con este motivo y á oscuras en el salón de sesiones, se suscita una acalorada discusión durante dos horas que terminó con retirar el señor Veira su por-

posición de alumbrado, y acordándose que la comisión vea las luces que sobran en algunos barrios y se coloquen donde sean más necesarias, tanto en el centro como en los barrios extremos.

Propuso el señor Nava que puesto que todos los vecinos atendían á levantar las cargas municipales, junto disputará por igual de los mismos beneficios, y pedía que la banda de música alguna noche de paseo de San Francisco.

Sobre este extremo se acordó facultar al presidente de la comisión de festejos para que él designe el día y sitio en que han de tener lugar las sesiones musicales.

Promete el señor Durán atender con urgencia varios ruegos de algunos señores concejales levantándose acto seguido la sesión.

UN RUEGO

Lo dirigimos al señor Gobernador de la provincia, de quien esperamos ser atendidos por ser así de justicia.

Al construir la línea del ferrocarril transversal, se consiguió de la Dirección general que se construyera un apeadero en Huelmos de Cañedo, satisfaciendo así justas reclamaciones de todos los vecinos de aquella comarca, á la par que muchas ventajas para la compañía.

Pues bien, se construyó el edificio-estación; se instaló el telegrafo, y deseo, en fin, todo, lo necesario; pero es el caso, que esta es la hora que dicho apeadero no se ha abierto al servicio público, teniendo que sufrir grandes molestias y andar por caminos muertos los viajeros que van á tomar el tren á Villanueva de Cañedo, punto más cercano aunque muy distante.

En nombre pues de aquellos vecinos y para que la ley se cumpla, rogamos al señor Gobernador civil, dé las órdenes oportunas á la compañía para que sin demore alguno, destine al apeadero los empleados necesarios, pues es lo único que falta, ahorrando así muchísimos gastos de transporte de los productos que exportan los pueblos de Valdeosa, Zamayón, Santiz, Tomás y otros, y gran número de caseríos y alquerías.

TRIBUNALES

Señalamiento

Mañana se verá en juicio oral y público ante el tribunal de D. recho de la sección primera, la causa instruida en el juzgado de esta capital, contra Rufino del Rio Sánchez por lesiones. Será ponente el señor Sánchez, defensor el señor Holgado y procurador el señor Durán.

NOTICIAS

El día 23 del próximo mes de Septiembre, se celebrará simultáneamente en los juzgados de Sequeros y en el de esta capital, la subasta de los bienes embargados á José Rodriguez Martín de Villanueva del Conde, para pago de las costas ocasionadas en causa que se le siguió por defraudación á la Hacienda por el impuesto de alcoholes.

Por conducto autorizadísimo nos consta no ser cierta la noticia publicada por el periódico *La Concordia* el día 4 de Julio último relativa á la epidemia variolosa en el ganado lanar, que se supuso haberse desarrollado extraordinariamente en Portugal.

Según nuestras noticias, en virtud de investigaciones hechas por disposición de la Dirección General de los servicios agrícolas de expresado vecino Reino, resulta: que en toda la región, desde Barca de Alba hasta el límite del Concejo de Sabugal, en la parte del país confinante con España si bien se dió alguno que otro caso de viruela en Diciembre de 1896, estos no se repitieron y por consiguiente desde esa fecha, está realizándose continuamente la exportación en grandes cantidades del referido ganado lanar por Barca de Alba y Villar Formoso, para España, sin haber sido atacada, hasta ahora, de la citada enfermedad ni de otra ninguna.

Por renuncia espontánea del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Encinas de Arriba con el sueldo anual de 500 pesetas. Los aspirantes podrán solicitarla en el plazo de ocho días.

Por el juzgado de instrucción de Béjar, se ha dictado una providencia, citando al vecino de Quijo de Avila Florencio García Castro, para que en el término de diez días, se presente á declarar en causa que se le sigue por hurto de harinas.

Los días 8 y 9 de Septiembre tendrá lugar ante el comisario de guerra de Ciudad-Rodrigo, la subasta para suministrar á la fuerza de aquella Plaza, de aceite, sal, petróleo, paja y leña que necesitan durante dicho mes.

Dentro de breves días las puertas ó balcones de las casas donde residen los tenientes de alcaide y alcaldes de barrio, lucirán unas placas con el escudo de Salamanca y la inscripción de la autoridad que ejercen.

Hace ya dos meses que el Ayuntamiento designó una comisión especial para que estudiara la ampliación de la zona fiscal de Salamanca, y esta es la hora según nuestras noticias, que no se ha reunido para tratar de tan importante asunto.

Esta conducta es objeto de graves censuras por gran parte del vecindario.

Durante el pasado año económico, pagó el Ayuntamiento de Salamanca por seguros de incendios 50 pesetas; para el personal destinado á este servicio 441.79 y por material de los mismo 408 pesetas y 75 céntimos.

El Director del Seminario Infantil don Francisco Benito, ha solicitado del Ayuntamiento, le conceda autorización para dar enseñanza gratis á los niños pobres de solemnidad.

La conducta del citado Profesor, merece toda clase de elogios.

A persona inteligente, que ha visto los toros de la ganadería de Terrones, que se lidiarán en la próxima feria, le hemos oído hacer grandes elogios tanto de lo bien criados como de su bravura.

Por Real orden del Ministerio de Fomento se ha aprobado, con el informe de la Junta de construcciones civiles, el proyecto de obras de reparación de la armadura de cubierta de la sacristía de la Catedral de Salamanca, formulado por el arquitecto don Enrique María Repullés,

disponiendo al propio tiempo que aquellas obras se ejecuten por el sistema de administración atendiendo á la índole especial y con sujeción al Real decreto de 27 de Febrero 1852, bajo el tipo de 5.141'30 pesetas.

SUBASTA

El Consejo de Administración de la Sociedad «La Unión Salmantina» anuncia en Subasta pública la construcción del edificio destinado á fábrica de alumbrado eléctrico, cuyo acto se verificará el día 30 del corriente á las doce de mañana en las oficinas de la Sociedad calle de la Rúa número 57 bajo derecha.

Los que deseen tomar parte en la misma pueden enterarse del pliego de condiciones, presupuesto y planos que se hallan de manifiesto en las referidas oficinas.

Por acuerdo del Consejo.

EL SECRETARIO GERENTE,
Zacarias Macías.

Para el próximo mes de Octubre, hemos oído que llegará á Salamanca el héroe de Punta Brava Coronel Cirujeda. Después de detenerse en esta capital breve tiempo, irá á Alba de Tormes con el objeto de visitar el sepulcro de Santa Teresa.

El Ayuntamiento de Medina ha acordado celebrar todos los domingos un mercado semanal de ganado vacuno.

Para favorecer la consecuencia no se cobrará el arbitrio de puestos y se facilitarán praderas para que el ganado apaciente.

El concejal señor Nava, con muy buen acuerdo, ha prohibido tener coches desenganchados en la Plaza Mayor, pues algunos industriales habían convertido aquel sitio en cochera.

Dicen que el día 5 de Septiembre próximo se celebrará en Cantalpiño una corrida de Toretés lidiados por varios aficionados.

El Alcalde señor Rodríguez Miguel, es esperado en Salamanca á fines del mes corriente.

Presidida por varias señoritas, se celebrará en Fresno Alhandiga una corrida de toretés que lidiarán y matarán aficionados de aquella población.

Continúan los trabajos detallados para la restauración de la fachada de la Catedral por el escultor don Fernando Torragó.

Ayer llegó á Salamanca un Padre Misionero con residencia en Jerusalén.

Después de admirar varios monumentos de Salamanca salió para Alba de Tormes con el objeto de visitar el Sepulcro de Santa Teresa.

CAFE DEL PASAGE

Concierto de VIOLIN y PIANO

para el Jueves 26

á las nueve de la noche

El movimiento demográfico de ésta Capital durante el día de ayer fué el siguiente:

Defunciones: Eugenia de la Paz, Casiano García y Tomasa de la Iglesia.

Nacimientos: Joaquina Hernández García y Dionisia de las Navas Miguel.

Se dice que la vacante de beneficiado de esta Catedral por fallecimiento del señor Caballero corresponde en turno de provisión de Corona y conforme al último decreto concordado, se provera por oposición.

DESPACHOS

Y

TELEGRAMAS

DECLARACIONES DE AZCÁRRAGA

Madrid 26 (9'10 m.)

El presidente del Consejo de Ministros señor Azcárraga ha dicho que no le sorprendía la carta de Martínez Campos dirigida á Silvela, pues conocía las principales afirmaciones que se hacen en dicho documento.

FUERZAS Á CUBA

En el vapor correo «Colón» se han embarcado en Barcelona 200 reclutas del Armada de Caballería pertenecientes á la tercera y cuarta región.

También se han embarcado varios oficiales.

PRECAUCIONES

Como medida de precaución contra la peste se ha establecido una estación rusa á la entrada del estrecho de Genicale con objeto de visitar las embarcaciones del mar Negro.

MUCHO RUIDO

Despachos de Atenas quitan importancia á las manifestaciones celebradas en dicha capital contra el tratado de paz, y las consideran poco serias.

LA PAZ

Telegrafían de Constantinopla que se considera posible y aun probable que un día de estos quede firmada la paz.

Bilbao 25, 11 n.

Esta tarde se han lidiado los toros de la ganadería de Saltillo resultando regulares. El cuarto de la corrida hirió á los picadores «Chano» y «Beao». Mazzantini coleó al bicho superiormente recibiendo una ovación inmensa.

ULTIMA HORA

¿VA O NO VA?

A pesar de haber sido desmentida la noticia por los ministeriales, la opinión pública insiste en que en breve irá á Cuba, para desempeñar un alto puesto militar, el general Pando.

DE REGRESO

Ha llegado el general Azcárraga.

Probablemente esta tarde, se celebrará Consejo de Ministros al cual se le da gran importancia.

Entre los políticos hay mucha expectación y hasta se llega á decir que no sería extraño de que se tratara de una dimisión que presentara un Consejero de la Corona.

UNA VISITA

El representante de los Estados Unidos Mr. Woodford, solo visitará á la Regente en San Sebastián aplazando la presentación de sus credenciales en Madrid hasta el regreso de la Corte.

Esta determinación dice que obedece por rogárselo así á dicho representante el señor Duque de Tetuán.

PRESIDENTE ASESINADO

Se acaba de recibir un telegrama urgente, comunicando que durante se celebraban las fiestas en conmemoración de la independencia de Montevideo, ha sido asesinado el Presidente de aquella República señor Bordá.

El asesino, se dice que es un anarquista le disparó varios tiros de revólvers dejándole muerto en el acto.

El suceso, que ha circulado velozmente por todo el Uruguay ha llenado de consternación á todos.

Ignórase aun el nombre del asesino. Es de nacionalidad italiana, según se dice y residía en la Capital de Montevideo hará próximamente dos semanas.

Se sospecha con fundamento, que ha ido á Montevideo con el objeto solo de cometer el crimen aprovechando las fiestas que se han anunciado con profusión.

DISGUSTO

El general Azcárraga, se halla preocupadísimo y disgustado por la célebre carta de Martínez Campos.

Créese que esto será motivo de que se adelanten acontecimientos políticos no esperados hasta fecha más lejana.

SIN NOTICIAS

A última hora, no se habían recibido noticias de las campañas de Cuba y Filipinas.

El Corresponsal.

LORENZO ESTEVEZ

Y

HERMANO

GRAN SALÓN DE PELUQUERÍA

en la Plaza Mayor número 8, y Peluquería en la planta baja número 2 de la referida Plaza.

Montados conforme á los últimos adelantos.

Servicios esmerados y aparato de desinfección para todas las herramientas.

También se confeccionan toda clase de POSTIZOS tanto de SEÑORA como de CABALLERO.

Hay gran surtido en AÑADIDOS de todos colores y FLEQUILLOS desde una peseta en adelante.

h-24-JI.

IMP. DE LA NUEVA ALDINA.

SECCION DE ANUNCIOS

AGENCIA DE NEGOCIOS

Especial para asuntos sobre el ramo de propiedades y derechos del Estado.

DIRECTOR

Don Juan Antonio Hernández

78-SAN PABLO-78

SALAMANCA

Dedicada esta agencia desde su fundación a los asuntos que conciernen al ramo de Propiedades y derechos del Estado, y agradecida por demás a las numerosas corporaciones y particulares que han utilizado sus servicios no vacila en ofrecerles uno nuevo, que por su naturaleza, es mas que ninguno otro, de singularísima importancia.

La legitimación de terrenos, que en otro tiempo fueron del Estado o bien propios y comunes de los pueblos, es materia que en la actualidad ofrece multitud de casos en que se harán precisas la confección y dirección de expedientes como medios de amparar en sus derechos a los poseedores actuales.

En el Real decreto de Hacienda fecha veinticinco de Junio último, se contienen las disposiciones referentes a dichas legitimaciones de terrenos, y de allí se desprenden también los muchos casos en que se nos hace preciso el expediente de legitimación por ser otro el trámite jurídico que ha de seguirse para lograr el correspondiente título de propiedad de aquellos.

También son de importancia trascendental para los pueblos las recientes disposiciones de Hacienda y Fomento referentes a montes públicos. Por dichos centros se ha ordenado la rectificación del Catálogo general para excluir del mismo todos aquellos que merezcan la calificación de enagenables.

Pues bien; esta agencia conocedora como ninguna otra de las circunstancias concurrentes en cada uno de los de esta provincial se encarga de formular las oportunas protestas en todos aquellos casos en que no preceda la enagenación como sucederá en gran número de ellos aunque ya no tengan el carácter excepcional por su razón arbores que hasta el presente los cualificaba.

Los honorarios devengables en la gestión serán módicos y proporcionales a la importancia del asunto que se encuentra.

AGUAS SULFURADO-SÓDICAS

Las reformas verificadas en este acreditado establecimiento, durante el pasado año, y anteriores, hace que esté a la altura de los primeros de España.

BANOS DE CALZADILLA DEL CAMPO

Aguas especiales para la curación de las enfermedades de la piel, afecciones gastro-hepáticas, reumatismos, catarros, naso-faríngeos, de la laringe y bronquiales crónicos.

TEMPORADA OFICIAL desde 1.º de JUNIO a 30 de SEPTIEMBRE.



LA FUNERARIA

VIUDA DE RAIMUNDO DEL REY

Rua 58-Salamanca

Lo más modesto, elegante y propio para conducir-cadáveres

Camas imperiales llevadas en hombros por cuatro, seis y ocho personas uniformadas de luto riguroso. Este mismo servicio sirve para depositar el cadáver en casa, con el personal uniformado y blandones con las hachas que la parte interesada pida.

Esta casa tiene de todas clases de féretros, de zinc galvanizado, de madera; cera, música, partes de defunción de todas clases y formas, cartas mortuorias, lápidas y panteones mármol, belga, coronas, recordatorios y cuanto se necesita para estos casos.

LA VIUDA DE RAIMUNDO DEL REY no hace nada sin que la parte interesada sepa el coste de todo lo que le encarga, para lo cual presentará en la casa un libro talonario por duplicado, quedándose la familia con uno firmado por la Viuda de Raimundo y el otro por la parte, para después confrontar. Esta es la verdadera legalidad para estos actos tan lastimosos, que al pronto no piensan en lo que después sobreviene; de esta manera no se cobra más que lo ajustado. FIJENSE BIEN Y NO CONFUNDIRSE:

Rua, 58; donde está lo modesto, elegante y barato, las tres BBB. Cajas de zinc desde 50 pesetas.

Esta casa tiene un magnífico coche fúnebre con ocho columnas, como no hay en Salamanca, con dos y cuatro caballos si alguien lo desee, tanto para la población como para fuera. Todo a PRECIOS BARATÍSIMOS.

NO CONFUNDIRSE, RUA, 58

Servicio permanente día y noche

ULTIMA HORA

CAPÉ DEL PASADU

¿Las nuevas de la noche?

EL CARMEN

LA MAZA DE ALBA. —SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación, productos, refractorios pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

LITOGRAFÍA

DE

DONINO MIRANDA

14-MELENDZ-14

Se hacen toda clase de trabajos litográficos; carteles- anunciadores de ferias a precios económicos a 10 colores, al cromó; tarjetas de visitas, cartas comerciales con las fotografías de los establecimientos, membretes, con escudos, música, tarjetas con letra exacta del interesado y etiquetas de todas clases.

LORENZO ESTEBAN

HERMANO

GRAN SALON DE BELLETERIA
En la Plaza Mayor número 2 y 4.
En la plaza de Anuncia y de la Victoria.
Plaza.
Muebles, cuadros, etc.
En la plaza de Anuncia y de la Victoria.
Plaza.
Muebles, cuadros, etc.
En la plaza de Anuncia y de la Victoria.
Plaza.
Muebles, cuadros, etc.